



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE REVALIDACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
3 de abril, 2024.

Señores:

OPS GROUP
ENERGÍA QUISQUEYA
SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS

Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0006 (generador eléctrico de 100 KW).

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que mediante las resoluciones emitidas en el Acta de Validación No.CCC-034-2024, el Comité decidió, entre otras cosas:

- 1) **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Número Dos (2) tomada en el Acta de Validación No.CCC-30-2024 de este Comité, de fecha 13 de marzo del 2024.
- 2) **DECLARAR** a las empresas **OPS Group** y **Energía Quisqueya**, como “**Oferentes Habilitados**” para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas en el Acta de Validación anexa.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO-CAMILO
Coordinadora

EAC/kg.-



Anexo:

Acta de Validación No.CCC-034-2024.